



CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL Y AUDITORES –S.A.S.
Calle 118 No 19-52 of 204
TEL: 571-6-583950,
gtoledo@consultoriaeconomicasas.com
<https://consultoriaeconomicasas.com/>

AVALÚO COMERCIAL

**TIPO DE INMUEBLE:
PREDIO URBANO**

SOLICITADO POR:

**ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS'S CONVIDA
- EN LIQUIDACIÓN**

BOGOTA D.C

AGOSTO DE 2023

AVALÚO COMERCIAL



PREDIO URBANO

EDIFICIO SEUROS ATLAS

CALLE 85 #18-28 Y 18-32, OFICINA 501, 401, 301,201 Y PARQUEADEROS 8, 9,10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25

C O N T E N I D O

1. Información general
2. Memoria Descriptiva
3. Características del sector
4. Titulación alinderamiento
5. Características del terreno
6. Características de la construcción
7. Características de las mejoras
8. Características de las especies
9. Metodología del avalúo
10. Notas especiales
11. Bibliografía
12. Avalúo comercial
13. Registro fotográfico

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 SOLICITUD DE AVALÚO. -

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS'S CONVIDA - EN LIQUIDACIÓN

1.2 IDENTIFICACIÓN INMUEBLE

1.2.1 Departamento	: Cundinamarca
1.2.2 Municipio	: Bogotá
1.2.3 Nombre o dirección	: CALLE 85 #18-28 Y 18-32, OFICINA 501, 401, 301,201 Y PARQUEADEROS 8, 9,10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25. EDIFICIO SEGUROS ATLAS

1.3 FECHA INFORME. -

1.3.1 Fecha de visita	: Abril 10 de 2023
1.3.2 Fecha presentación informe	: Abril 19 de 2023

1.4 DOCUMENTOS SUMINISTRADOS. -

Certificado de Libertad y Tradición.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1 PROPIETARIO. –

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS'S CONVIDA - EN LIQUIDACIÓN E.P.S

Fuente: Certificado de Libertad y Tradición.

2.2 TIPO PREDIO. -

Se trata de un predio urbano

2.3 CLASE PREDIO. –

Predio urbano.

2.4 LOCALIZACIÓN GENERAL. –

Bogotá, oficialmente Bogotá, Distrito Capital (antiguamente, Santafé de Bogotá y originalmente, Santafé), es la capital de la República de Colombia y del departamento de Cundinamarca. Está administrada como distrito capital, y goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. A diferencia de los demás distritos de Colombia, Bogotá es una entidad territorial de primer orden, con las atribuciones administrativas que la ley confiere a los departamentos. Está constituida por 20 localidades o distritos, donde cada uno de estos tiene su propio alcalde, al cual se le denomina alcalde Menor, y una Junta Administradora Local (JAL),²¹ y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país.

Es la tercera capital más alta del mundo (después de La Paz y Quito), ya que se encuentra a un promedio de 2625 metros sobre el nivel del mar. Está ubicada en el centro de Colombia, en la región natural conocida como la sabana de Bogotá, que forma

parte del altiplano cundiboyacense, formación ubicada en la cordillera Oriental de los Andes.

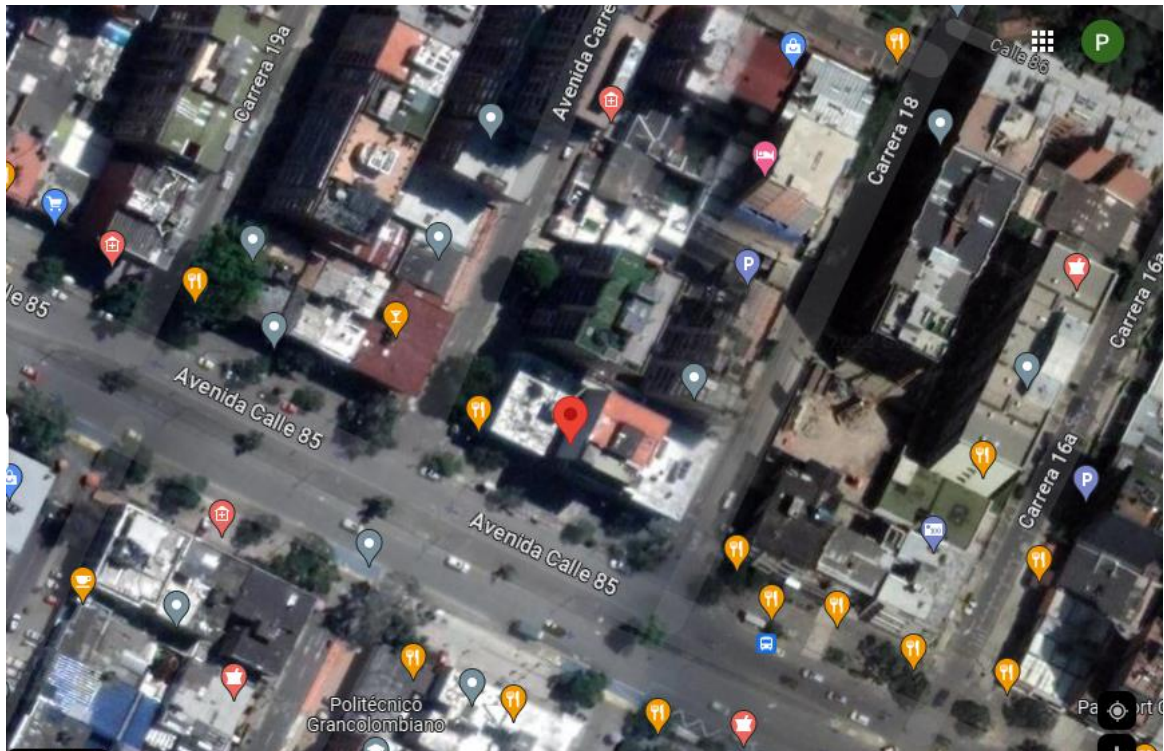
Tiene una longitud de 33 km de sur a norte, y 16 km de oriente a occidente.²⁶ Como capital, alberga los organismos de mayor jerarquía de la rama ejecutiva (Presidencia de la República), legislativa (Congreso de Colombia) y judicial (Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional, Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura).

Bogotá está situada en la sabana homónima, sobre el altiplano cundiboyacense, una llanura situada en promedio a 263093 m s. n. m. y sus zonas montañosas alcanzan de 2400 m a 325093 m s. n. m., lo que hace de ella la megalópolis más alta del mundo y la tercera capital después de Quito y La Paz. Tiene un área total de 1776 km² y un área urbana de 307 km².⁹³ El territorio donde se asienta la ciudad fue antiguamente un lago. De esto dan evidencia los humedales que cubren algunos sectores no urbanizados de la Sabana y en la localidad de Suba. A la llegada de los primeros conquistadores este territorio estaba cubierto de pantanos.

2.5 LOCALIZACIÓN DEL PREDIO. -

Los inmuebles están localizados al norte de la ciudad de Bogotá sobre la Avenida Calle 85

Coordenadas: 4,67530, -74.05710



3. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

3.1 ACTIVIDAD DEL SECTOR. -

En el sector se observa una alta actividad comercial, financiera e institucional

TIPO DE EDIFICACIONES. –

El sector en estudio presenta construcciones de uno hasta diez pisos.

3.3 SERVICIOS PÚBLICOS. -

El sector cuenta con servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado y gas.

3.4 VIAS PRINCIPALES. –

Avenida calle 85, Avenida calle 19 y calle 18, pavimentada en buen estado conservación.

3.5 TRANSPORTE PÚBLICO. -

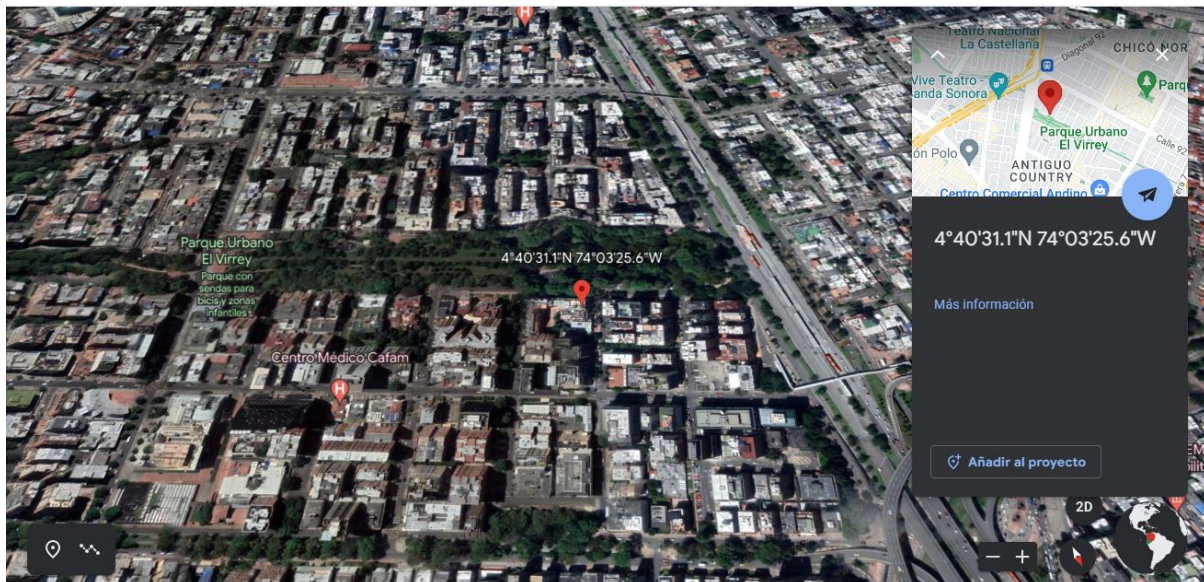
En el sector por intermedio de toda clase de vehículos (buses taxis, colectivos).

3.6 ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA. –

El inmueble objeto de estudio no posee estratificación socioeconómica, por tener un uso diferente al residencial según lo establecido en la Ley 142 de 1994.

4. TITULACIÓN ALINDERAMIENTO

4.1 INFORMACIÓN CATASTRAL



Nota: Información tomada de la página web del IGAC. Se presenta a título de información y no se utilizará como base para ningún cálculo en el avalúo, puede coincidir o no con la suministrada por la entidad solicitante del citado avalúo.

4.2 MATRICULA INMOBILIARIA. -

INMUEBLE	FOLIO DE MATRICULA
Oficina 201	50C-1406829
Oficina 301	50C-1406830
Oficina 401	50C-1406831
Oficina 501	50C-1406833
Parqueadero 8	50C-1406810
Parqueadero 9	50C-1406811
Parqueadero 10	50C-1406812
Parqueadero 13	50C-1406813
Parqueadero 14	50C-1406816
Parqueadero 15	50C-1406817
Parqueadero 16	50C-1406818
Parqueadero 17	50C-1406819
Parqueadero 18	50C-1406820
Parqueadero 19	50C-1406821
Parqueadero 20	50C-1406822
Parqueadero 25	50C-1406827

Los folios de matrícula de los inmuebles corresponden a la oficina de registro de Bogotá

CODIGO CATASTRAL

INMUEBLE	COD CATASTRAL
Oficina 201	AAA0098MRCX
Oficina 301	AAA0098MRDM
Oficina 401	AAA0098MREA
Oficina 501	AAA0098MRHY
Parqueadero 8	AAA0098MRMS

Parqueadero 9	AAA0098MRNN
Parqueadero 10	AAA0098MROE
Parqueadero 13	AAA0098MRSK
Parqueadero 14	AAA0098MRTO
Parqueadero 15	AAA0098MRUZ
Parqueadero 16	AAA0098MRWF
Parqueadero 17	AAA0098MRXR
Parqueadero 18	AAA0098MRYX
Parqueadero 19	AAA0098MRZM
Parqueadero 20	AAA0098MSAW
Parqueadero 25	AAA0098MSFZ

4.3 LINDEROS. –

Las medidas y linderos de los inmuebles se encuentran contenidos en la Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal No. 5438 del 16 de junio de 1995 de la Notaria No. 29 de Circulo Notarial de Bogotá.

ESCRITURA DE ADQUISICION

Escritura No. 949 del 31 de octubre de 2002 Notaria Tercera del Circulo Notarial de Manizales.

Fuente: Certificado de Libertad y Tradición, página web del IGAC

5. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

5.1 UBICACIÓN. -

Los inmuebles se encuentran ubicados en el sector norte de la ciudad de Bogotá D.C sobre la Avenida Calle 85

5.2 TOPOGRAFÍA. –

Forma geométrica : Regular
Relieve : Plano
Fuente : Visita pericial y certificado de libertad y Tradición

5.3 ÁREAS PRIVADAS Y COEFICIENTES DE COPOPRIEDAD

INMUEBLE	AREA PRIVADA m2	COEFICIENTE (%)
Oficina 201	190,05	15,82
Oficina 301	174,10	14,00
Oficina 401	91,66	7,37
Oficina 501	177,00	14,24
Parqueadero 8	10,35	0,83
Parqueadero 9	11,96	0,96
Parqueadero 10	11,96	0,96
Parqueadero 13	10,35	0,83
Parqueadero 14	10,35	0,83
Parqueadero 15	11,96	0,96
Parqueadero 16	11,96	0,96
Parqueadero 17	10,35	0,83
Parqueadero 18	10,35	0,83
Parqueadero 19	10,35	0,83
Parqueadero 20	10,35	0,83
Parqueadero 25	11,25	0,91

5.4 ÁREA A AVALUAR

INMUEBLE	AREA PRIVADA m2	COEFICIENTE (%)
Oficina 201	190,05	15,82
Oficina 301	174,10	14,00
Oficina 401	91,66	7,37
Oficina 501	177,00	14,24
Parqueadero 8	10,35	0,83
Parqueadero 9	11,96	0,96
Parqueadero 10	11,96	0,96
Parqueadero 13	10,35	0,83
Parqueadero 14	10,35	0,83
Parqueadero 15	11,96	0,96
Parqueadero 16	11,96	0,96

Parqueadero 17	10,35	0,83
Parqueadero 18	10,35	0,83
Parqueadero 19	10,35	0,83
Parqueadero 20	10,35	0,83
Parqueadero 25	11,25	0,91

5.5 DESTINACIÓN ECONÓMICA. -

El inmueble actualmente estado destinado a labores administrativas (oficinas) de la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS'S CONVIDA - EN LIQUIDACIÓN.

5.6 NORMATIVIDAD MUNICIPAL. –

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. y específicamente su UPZ 88 Sector Normativo No. 22 – Doce de Octubre, Decreto 287 del 2005, la norma del uso del inmueble es:

Tratamiento: Consolidación

Área de actividad: Residencial

Modalidad: Densificación moderada

Zona: Residencial con actividad económica en la vivienda
Uso principal: Vivienda

Uso complementario: Comercio vecinal A y B, Dotacional

Altura máxima: 8 pisos
Índice de construcción: 3
Índice de ocupación: 0.75
Tipología: Continua

6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

6.1 CONSTRUCCIONES. -

Se trata de las inmuebles oficinas 501, 401, 301,201 y parqueaderos 8, 9,10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, ubicados en el Edificio Seguros Atlas.

INMUEBLE	AREA CONSTRUIDA
Oficina 201	209,05
Oficina 301	174,10
Oficina 401	91,66
Oficina 501	177,00
Parqueadero 8	10,35
Parqueadero 9	11,96
Parqueadero 10	11,96
Parqueadero 13	10,35
Parqueadero 14	10,35
Parqueadero 15	11,96
Parqueadero 16	11,96
Parqueadero 17	10,35
Parqueadero 18	10,35
Parqueadero 19	10,35
Parqueadero 20	10,35
Parqueadero 25	11,25

ESTADO DE CONSERVACION DE LA CONSTRUCCION: Es bueno, se encuentra en excelente estado de conservación con buenos acabados.

VETUSTEZ DE LA CONSTRUCCIÓN: 17 años aproximadamente

DESCRIPCION DE LA EDIFICIACION

Cubierta: En teja de asbesto – cemento.

Fachada: En pañete y pintura.

Estructura: En concreto reforzado.

Entrepisos: En concreto reforzado.

Pisos: Terminados en madera laminada, cerámica y concreto afinado endurecido.

Muros: Terminados en pañete, estuco y pintura.

Cielorrasos: Terminados en pañete, estuco y pintura.

Ventanería: Metálica. Con vidrio plano.

Puertas: Exteriores metálicas. Interiores en madera.

Baños: Piso y paredes en cerámica. Aparatos en porcelana nacional.

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA:

PROCESO DEL PERITAJE

Pórticos de concreto (x) Prefabricados ()

Pantallas de concreto () Sistema dual ()

Mampostería:

Confinada () Reforzada (x) Simple ()

Metálica:

Pórticos arriostrados () Pórticos no arriostrados (x)

Madera:

Pórticos y paneles en madera ()

Pórticos en madera y paneles en otros materiales ()

Mixta: Combinación de dos o más sistemas ()

GEOMETRIA

Configuración en planta

Buena (x) Regular () Mala ()

Configuración en altura

Buena (x) Regular () Mala ()

Cantidad de muro en las dos direcciones

Buena (x) Regular () Mala ()

Vulnerabilidad Sísmica

Buena (x) Regula () Mala ()

Tipo de cimentación

pilotes

Placa de entrepiso

En concreto aligerada (placa fácil)

7. CARACTERISTICAS DE LAS MEJORAS

7.1 MEJORAS. -

El predio no presenta mejoras tales como: cerramientos y construcciones auxiliares.

8. CARACTERISITCAS DE LOS CULTIVOS O LAS ESPECIES REQUERIDAS

El predio no presenta cultivos o especies.

9. METODOLOGÍA DEL AVALÚO

- 9.1 La valoración del inmueble objeto de este estudio se realizó teniendo en cuenta métodos universalmente aceptados, y en especial con sujeción a las normas contempladas en la Resolución 620/2008 del IGAC, Decretos 2150/95, 1420/98, Ley 388/97 y previa consulta de nuestro Banco de Datos, en lo que se relaciona con asuntos comerciales, preferentemente.
- 9.2 Se utiliza para el terreno el método de comparación o de mercado, que de acuerdo al artículo 1 de la resolución 620 de septiembre 23 de 2008 expedida por el IGAC, dice “es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo”.
Apoyados en datos de las ofertas que se encuentran en el estudio de mercado realizado, se ha considerado un valor para las construcciones de \$3.531.666 para los parqueaderos y 7.813.428 por metro cuadrado para las oficinas de los pisos 301 y 401, un valor de 7.957.715 por metro cuadrado para la oficina 201 y un valor de 7.669.141 por metro cuadrado para la oficina 501.
- 9.3 Para la determinación del Daño Emergente y Lucro Cesante se aplica a los elementos contemplados en la Resolución 2684 del 06 de agosto de 2015 - Ministerio de Transporte.

10. NOTAS ESPECIALES

- 10.1 El presente avalúo no tiene en cuenta para determinación del valor, aspectos de orden jurídico de ninguna índole.
- 10.2 Se entiende que el valor dado en este informe es el precio más razonable, del terreno y de sus intangibles, por el cual se tranzaría en un mercado donde eventuales interesados en su adquisición actuarían con pleno conocimiento de las condiciones físicas y del entorno del bien a negociar.
- 10.3 El presente avalúo tiene una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas, que puedan afectar el valor, se conservan, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del decreto 422 de marzo 08 de 2000 y con el artículo 19 del decreto 1420 de junio 24 de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico.
- 10.4 Es importante hacer énfasis en la diferencia que puede existir entre las cifras del avalúo efectuado y el valor de una eventual negociación, porque a pesar de que el estudio conduce al valor objetivo del inmueble, en la negociación interfieren factores subjetivos y circunstanciales imposibles de prever, tales como la habilidad de los negociadores, los plazos concedidos para el pago, la tasa de interés vigente, la urgencia económica del vendedor, el deseo o antojo del comprador, todos los cuales sumados pueden distorsionar positiva o negativamente el valor dado al inmueble.

11. BIBLIOGRAFÍA

Archivo Asolonjas, POT y páginas web del IGAC ciudad Bogotá.

12. AVALÚO COMERCIAL

12.1 CONSTRUCCIONES

OFICINAS / PARQUEADEROS	Metros del Inmueble			Valor m2	Valor Avaluo
Oficina 201	190,05	15,82	m2	6.205.484	1.179.352.202
Oficina 301	174,1	14	m2	6.205.484	1.080.374.735
Oficina 401	91,66	7,37	m2	6.205.484	568.794.648
Oficina 501	177	14,24	m2	6.205.484	1.098.370.638
Parqueadero 8	10,35	0,83	m2	3.159.000	32.695.650
Parqueadero 9	11,96	0,96	m2	3.159.000	37.781.640
Parqueadero 10	11,96	0,83	m2	3.159.000	37.781.640
Parqueadero 13	10,35	0,83	m2	3.159.000	32.695.650
Parqueadero 14	10,35	0,83	m2	3.159.000	32.695.650
Parqueadero 15	11,96	0,96	m2	3.159.000	37.781.640
Parqueadero 16	11,96	0,96	m2	3.159.000	37.781.640
Parqueadero 17	10,35	0,83	m2	3.159.000	32.695.650
Parqueadero 18	10,35	0,83	m2	3.159.000	32.695.650
Parqueadero 19	10,35	0,83	m2	3.159.000	32.695.650
Parqueadero 20	10,35	0,83	m2	3.159.000	32.695.650
Parqueadero 25	11,25	0,91	m2	3.159.000	35.538.750
TOTAL					4.342.427.083

TOTAL, AVALUO

\$ 4.342.427.083

**SON: CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES
CUATROSCIENTOS VEINTE SIETE MIL CERO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE
(\$4.342.427.083).**

Bogotá, agosto 1 de 2023



**GUSTAVO TOLEDO
PERITO AVALUADOR**

NUMERO DE AVALUADOR AVAL-80.418.192

13. REGISTRO FOTOGRAFICO



FACHADA



FACHADA



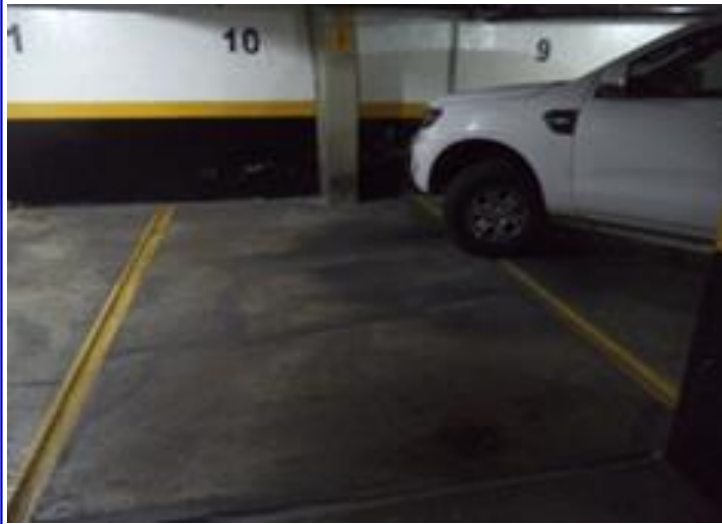
ACCESO



VIA DE ACCESO



RECEPCION



PARQUEADERO No. 10



PARQUEADEROS 13, 14,15



PARQUEADEROS 16, 17, 18



PARQUEADEROS 9 Y 8



PARQUEADEROS 19 Y 20



PARQUEADERO 24



ACCESO A PARQUEADEROS



ACCESO PEATONAL PARQ



OFICINA 201



OFICINA 201



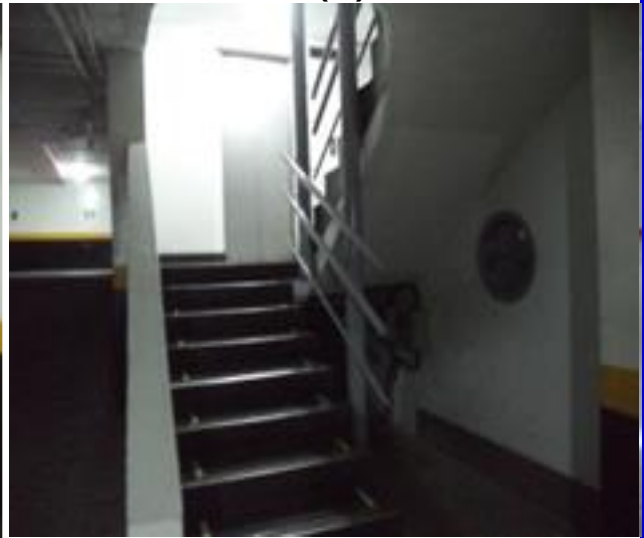
BAÑOS OFICINA 201



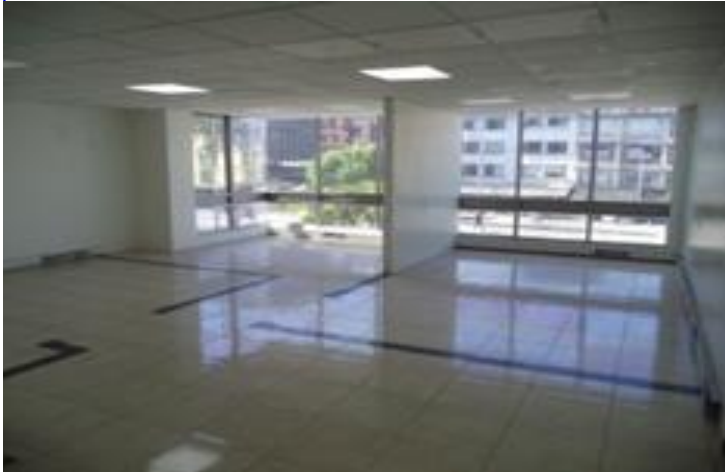
BAÑOS OFICINA 201



ACCESO A PARQUEADEROS



ACCESO PEATONAL PARQ



OFICINA 201



OFICINA 201



BAÑOS OFICINA 201



BAÑOS OFICINA 201



OFICINA 201



TERRAZA OFICINA 201



COCINETA OFICINA 201



OFICINA 201



OFICINA 301



OFICINA 301



OFICINA 301



BAÑOS OFICINA 301



BAÑOS OFICINA 301



COCINETA OFICINA 301



OFICINA 301



BALCON OFICINA 301



OFICINA 401



OFICINA 401



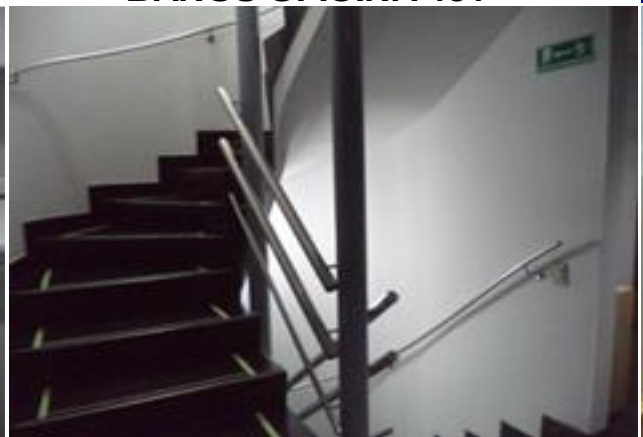
OFICINA 401



BAÑOS OFICINA 401



COCINETA OFICINA 401



**ESCALERAS ACCESO PISO DOS
OFICINA 401**



OFICINA 401



BAÑO DOS OFICINA 401



OFICINA 501



OFICINA 501



OFICINA 501



OFICINA 501



OFICINA 501



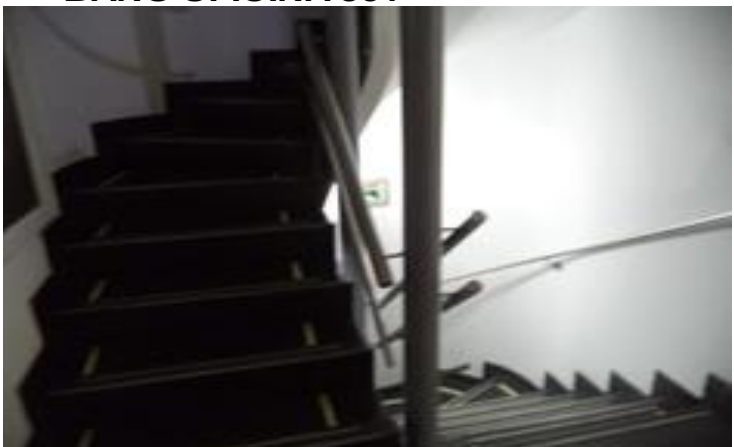
BAÑOS OFICINA 501



BAÑO OFICINA 501



OFICINA 501



**ESCALERAS ACCESO APISO DOS
OFICINA 501**



BAÑOS DOS OFICINA 501

14. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

CALLE 85 #18-28 Y 18-32, PARQUEADEROS 8, 9,10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25

No	Informante	Valor Oferta	Con descuento por negociación	Área Terreno	Vr./m2	Dirección
1	mitula.com	\$42.000.000	\$42.000.000	11m2	\$3.818181	Sector Chico

No	Informante	Valor Oferta	Con descuento por negociación	Área Terreno	Vr./m2	Dirección
2	fincaraiz.com	\$38.000.000	\$38.000.000	11m2	\$3.454.545	Sector El Refujio

No	Informante	Valor Oferta	Con descuento por negociación	Área Terreno	Vr./m2	Dirección
3	loscompradores.com	\$ 37.000.000	\$ 41.000.000	12m2	\$ 3.083.333	Sector El Lago

ANEXO MEMORIA DE CALCULO DE ARRENDAMIENTO						
CALLE 85 #18-28 Y 18-32, PARQUEADEROS 8, 9,10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25						
TIPO DE METODOLOGIA: METODO DE COMPARACION O DE MERCADO (Artículo 1 Resolución 620 del IGAC)						
COMPARACION DE MERCADO						
NOMBRE DEL ENTREVISTADO	DIRECCION INMUEBLE	FUENTE Y/O TELEFONO	AREA INMUEBLE	VALOR M2	VALOR M2 TERRENO	
mitula.com	Av Calle 85	https://casas.mitula.com.co/adform/0000004120010661600506365?page=2&pos=10&l_sec=190&t_or=2&t_pvid=cd2f71d1-fafb-4c5e-be92-cd7d55f8d1c3&req_sgmt=REVTS1RPUDITRU87QURUJEFHRTs=	11,00	3.818.181	3.818.181	
fincaraiz.com	Av Calle 86	https://fincaraiz.com.co/inmueble/lote-en-venta/avenida-pedro-de-heredia/cartagena/6515054	11,00	3.454.545	3.454.545	
loscompradores.com	Av Calle 87	http://www.loscompradores.com/buscar-detalles-info-1598622-q-34096-lote-para-venta-en-av-pedro-heredia.htm#Y1FpL3ZBzIU	12,00	3.583.333	3.583.333	
OBSERVACIONES: Se efectuaron encuestas con propietarios y con las ofertas en la zona. Las valores tenidos en cuenta corresponden a la venta de inmuebles ubicados en el sector de características similares .				MEDIA ARITMETICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
				3.531.666	3,28	1,34
METODO DE CAPITALIZACION DE RENTAS O INGRESOS						
DIRECCION Y TIPO	F U E	FECHA	VALOR AVALUO	VALOR CANON	TASA DE RENTA O CAPITALIZACION (i)	
OBSERVACIONES			MEDIA ARITMETICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION	
			3.531.666,00			
			Maximo	3.958.000,00		
			Minimo	3.159.000,00		

CALLE 85 #18-28 Y 18-32, OFICINA 501, 401, 301,201

No.	Inmueble	Direccion	Telefono	Nombre contacto	Area m2	Terraza	Garaje	Vetustez (años)	Valor	Valor metro cuadrado
5	Oficina	Cra. 19 X Cll 85	315 306 79 49		169	No	2	20	\$ 820.000.000	\$ 4.852.071
1	Oficina	Calle 94 A # 13-91	310 758 94 85	Jose Luis Loza	104	No	2	30	\$ 600.000.000	\$ 5.769.231
2	Oficina	Calle 94 A # 13-08	320 839 05 24	Karen Bello	54	No	1	10	\$ 340.000.000	\$ 6.296.296
1	Oficina	Cra. 19 A # 84 - 29	315 538 11 96	Marta Leon	24,67	Si	2	30	\$ 195.000.000	\$ 7.904.337
2	Oficina	Cra. 19 A # 84 - 29	300 563 02 39	Ricardo Mora	17	No	1	10	\$ 130.000.000	\$ 7.647.059
3	Oficina	Cra. 19 A # 84 - 29	310 421 33 38	Catalina Camargo	18	No	2	31	\$ 142.000.000	\$ 7.888.889
4	Oficina	Cll 85 # 15 - 36	311 561 72 71	German Ramirez	19	Si	2	31	\$ 185.000.000	\$ 9.736.842
									Media aritmética	\$ 6.205.484
									Desviación estándar	\$ 1.280.155
									Coefficiente de variación	20,63%
									Límite inferior	\$ 4.925.329
									Límite superior	\$ 7.485.639